



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO PENAL N.00007 DE HOY 10 DE AGOSTO DEL 2018

RAD.	PROCESO	DTE	DDO	FECHA	AUTO	ORDEN
DESPACHO COMISORIO – OFICIO PENAL N.CSAD-5048 DEL 12 DE JUNIO DEL 2018.	INASISTENCIA ALIMENTARIA		WILFREN PEDRAZA PEREZ	03/08/2018	SUSTANCIACION	ORDENA DEVOLVER DESPACHO COMSIORIO
2004-00088	HURTO	ZULMA ROCIO SANCHEZ CALDERON	DANIEL TORRES NIÑO LARRY ANDRES PEREZ	03/08/2018	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: DECLARAR EL CESE DE PROCEDIMIENTO, en favor de los menores DANIEL FERNANDO TORRES NIÑO Y LARRY ANDRES PEREZ SEGUNDO: Una vez en firme la presente providencia, ARCHIVESE las diligencias.

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUJGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE